

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

**Fabrizio Guevara Viejó, PhD.**

**RECTOR**

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Wilmer Dalenver Sarcos Vargas y Michael José Díaz Sevilla, en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de alternativa de Titulación – Proyecto Técnico, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Proyecto Técnico realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática "Desarrollo de un Software en ambiente web para el cálculo de huella de carbono, que permita determinar la cantidad de CO2 que producen los autobuses de transporte urbano de la cooperativa "Ciudad de Milagro", del cantón Milagro, Provincia del Guayas, en el periodo 2017" de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto Técnico en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, mes de Noviembre del 2018



**Michael Díaz Sevilla**

**CI: 094016223-3**



**Wilmer Sarcos Vargas**

**CI: 094132796-7**